

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

AGOSTO DE 2016

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011, la entidad presento el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2016, siendo este un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión en la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEPUERTO ASIS. Que busca definir las acciones en materia de lucha contra la corrupción, estableciendo controles orientados a mantener la transparencia y celeridad en los procesos que desarrolla la institución. La misma ley 1474 de 2011 señala en su articulado que “La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación o subgerencia administrativa de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo. A su vez la verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano le corresponde a la Oficina de Control Interno. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de todas las actividades señaladas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2016.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución política de Colombia. Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR). Ley 80 de 1993 (Responsabilidad De Los Interventores). Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional De Control Interno). Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública). Ley 489 de 1998. Ley 610 de 2000 (proceso responsabilidad fiscal competencia de las contralorías). Ley 610 de 2000 (Acción De Repetición). Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario). Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas). Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación de recursos públicos). Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo). Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Decreto 4326 de 2011 (Divulgación de programas de la entidad). Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011 (del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública). Decreto 019 de 2012 (normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

ORIENTACION ESTRATEGICA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL

MISION

Somos una entidad prestadora de servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, que trabaja con criterios de calidad, seguridad al paciente y entrega fraterna por la salud integral de la comunidad Asisense y su área de influencia, contando para esto con un equipo humano calificado y proyectado al servicio que asume la promoción de la salud, la atención primaria en salud y la prevención de las enfermedad como ejes fundamentales de su razón de ser, para esto nos perfilamos como una Entidad formadora que asume la docencia servicio como estrategia para su desarrollo institucional.

VISION

Para el año 2016 seremos una institución con amplio reconocimiento de sus procesos direccionados a la asistencia, promoción de la salud, atención primaria en salud y prevención de la enfermedad, con talento humano calificado y proyectado a la docencia servicio, adecuada infraestructura física y tecnológica; garantizando a sus pacientes servicios oportunos, seguros y con los más altos estándares de calidad.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Gestión del Talento Humano

Con la implementación de estrategias que van desde la competencia, el trabajo en equipo y liderazgo, la gestión del conocimiento, la humanización en la atención, la motivación y la satisfacción del cliente interno

Fortalecimiento de la Calidad en la Atención

Con procesos y procedimientos centrados en el usuario y su familia, teniendo como factor primordial la atención humanizada y la gestión del riesgo en la atención.

Gestión Administrativa y Financiera

Con estrategias claras y certeras para la contención de los costos y gastos y la generación de ingresos en proporción o superior a las erogaciones, a fin de buscar el equilibrio financiero y la efectividad en la utilización de los recursos.

VALORES

Integridad Y Mejoramiento Continuo De Los Procesos: Generamos confianza y credibilidad en nuestros servicios por eso nos preocupamos Por mejorar cada día.

Lealtad: La lealtad es un valor que debemos desarrollar en nuestro interior y tener Conciencia de lo que hacemos y decimos. Es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

Fraternidad

Es la afirmación y el compromiso decidido por construir entre todos los funcionarios públicos una relación de profunda respeto y hermandad. Es el reconocimiento absoluto de la dignidad del otro; y este reconocimiento no es simétrico, no depende del comportamiento del otro, es la exigencia que se tiene de relacionarse con el otro otorgándole un valor único e irrepetible.

Transparencia

Todos los funcionarios públicos deberán estar comprometidos a realizar su trabajo con la mejor voluntad de servicio, a usar racional y austeramente los recursos del Estado, a buscar la mayor eficiencia y calidad en el trabajo, a mejorar la propia competencia profesional, a practicar la buena fe en la relación con los ciudadanos y a ayudar a crear un buen clima laboral. Además deberán estar dispuestos a la rendición de cuentas cuando sean requeridos por la comunidad y/o los entes de control.

Respeto

El respeto nos permite convivir en armonía, conservando la unidad en la diversidad y la multiplicidad de la individualidad. El servidor público debe dar a todas las personas con quienes a diario interactúa un trato digno, amable, respetuoso, receptivo, cortés, cordial y tolerante. El ser respetuoso conlleva a un acto de valor, de dominio personal, de autocontrol y comprensión, permitiendo mejorar el ambiente de trabajo, el trato a todos los ciudadanos y el cumplimiento de la misión institucional.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

Responsabilidad

Es la capacidad de responder por nuestros actos como servidores públicos; de asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos en cada decisión o acción que se acuerde o realice en el ejercicio de nuestras funciones, y sujetarse a la evaluación de la sociedad. El servidor público debe realizar sus funciones con eficacia y calidad; desarrollar en los procesos a su cargo todo su talento; hacer eficiente y eficazmente sus funciones, actividades y tareas; satisfacer y responder permanentemente a las necesidades e intereses de la sociedad; generar confianza y mantener continuamente una relación digna con todos los conciudadanos, cumpliendo así con la misión y visión institucionales.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la realización del presente informe consistió en desarrollarlo teniendo como guía el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (DAFP y DNP).



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS**
Nit. 846.000.253-6
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: CI-HL-CE

Versión: 01

Página : 1 de 1

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS

ESTRATEGIAS, MECANISMOS, MEDIDAS, ETC.	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Publicacion plan anticorrupcion y atencion al ciudadano	Continua vigente el plan anticorrupcion 2016		Subgerencia administrativa	Publicacion en pagina institucional
	seguimiento a la ejecucion de las actividades programadas en el mapa de riesgos Institucional		Las actividades del mapa de riesgos se encuentran descritas en informe individual	Jefes de area de la E.S.E Hospital Local de Puerto Asis	Se realizo conjuntamente con este un informe del mapa de riesgos Institucional.
ESTRATEGIA ANTITRAMITE	Identificacion de tramites		No se ha realizado esta actividad	Jefes de area de la E.S.E Hospital Local de Puerto Asis	El responsable de la ejecucion del plan anticorrupcion no ha desarrollado actividad alguna para cumplir este componente.
	Inscripcion y registro en SUIT		No se ha realizado esta actividad	Subgerencia administrativa	
	Priorizacion de tramites		No se ha realizado esta actividad	Subgerencia administrativa	
	Racionalizacion de tramites		No se ha realizado esta actividad	Gerente	
	Interoperabilidad		No se ha realizado esta actividad	Subgerencia administrativa	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS Nit. 846.000.253-6 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: CI-HL-CE
		Versión: 01
		Página : 1 de 1

RENDICION DE CUENTAS	Publicacion Informe Financiero		Publicacion en tablero de comunicaciones - balance general y estado de actividades financieras y economicas	Contador	Se ha publicado en cartelera Institucional - En la pagina web no
	Publicacion del presupuesto y sus modificaciones		Publicacion en tablero de comunicaciones el presupuesto general y sus modificaciones	Presupuesto	No se ha publicado en la pagina web Institucional
	Publicacion de la Contratacion de la E.S.E		Se publica contratos celebrados por la E.S.E en el portal unico de contratacion SECOP	Asesor Juridico	Este no se ha publicado en la pagina web Institucional
	Publicacion de seguimiento planes de mejoramiento		Publicado en el tablero de comunicaciones de la E.S.E Hospital Local	Jefe de Control Interno	uso de correo institucional para planes de mejoramiento y comités para socializacion de estos



	Publicacion informe pormenorizado de Control Interno		El informe correspondiente al periodo comprendido entre el mes de noviembre al mes de febrero se publico en la pagina web Institucional	Jefe de Control Interno	En cumplimiento de la ley 1474 de 2011 se desarrollo informe pormenorizado del MECI
	Informacion de la ejecucion de programas Institucionales en canal regional		Se realiza los dias sabados de cada mes	SIAU - Comunicaciones	La entidad suscribio contratos con el canal Regional
	Informe satisfaccion de los usuarios		seguimiento a consolidados. Se publica en cartelera institucional informe de pqrs	SIAU	Publicado en carterlera Institucional
	Difusion de informacion a traves de medios radiales		se realiza durante las brigadas y programas en los diferentes barrios e Instituciones Educativas	Comunicaciones - SIAU - Salud publica	La entidad suscribio contrato con medios radiales
	Rendicion publica de cuentas		La rendicion de cuentas se realizo en el mes de marzo de 2016	Gerente	La rendicion de cuentas se establecio en el plan anticorrupcion de manera anual.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS**
Nit. 846.000.253-6
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: CI-HL-CE

Versión: 01

Página : 1 de 1

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Socializar y difundir portafolio de servicios		Publicado portafolio de servicios en la pagina web	Calidad - SIAU	Publicado en pagina web - Evidencia: Registro fotografico
	Comunicar anticipadamente la totalidad de requisitos para la atención		Cartelera de comunicaciones de la E.S.E y SIAU	SIAU	Publicado en cartelera Institucional
	Informar horario estipulado para prestar los servicios		Se encuentra publicado en Cartelera - Entrada de consulta externa y urgencias - Pagina web	SIAU	Publicado en cartelera Institucional pagina web
	Mantener actualizado el tablero de comunicaciones		La oficina de SIAU es la encargada de mantener actualizado el tablero de comunicaciones	SIAU	Deberes y derechos de usuarios - horarios de atención - Requisitos para la prestación de servicio, portafolios de servicio - mecanimos de participacion ciudadana
	Establecer la atención preferencial a personas en situación de discapacidad y otros.		Se encuentra publicado en cartelera de comunicaciones y en ventanillas indicando la fila preferente	SIAU	La entidad no cumple con todas las herramientas de atención preferencial
	Llevar a cabo la capacitación a funcionarios sobre competencias y habilidades para el servicio y buen trato al usuario		Se han realizado capacitaciones en atención al usuario con grupos consultores	Calidad - SIAU	100% personal capacitado en atención al usuario
	Implementar proceso de sistematización, radicación y distribución de la correspondencia		Avances en digitalización de la información - área de gestión documental	Archivo - Gestion documental	proceso para usuarios internos y externos
	Divulgación de mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede ejercer mecanismos de participación ciudadana		Se encuentra publicado en cartelera de sistema de información al usuario	SIAU	se capacita a los usuarios para hacer uso de los deberes y derechos que tienen en las aperturas de buzones en las diferentes sedes
	Implementar PQRS en la pagina web		Se habilito en la pagina web Institucional un formulario donde los usuarios pueden diligenciar sus PQRS	Ingeniero de Sistemas	
Apertura de buzones de la Institución en presencia de representante de los usuarios		La apertura de los buzones se realiza mensualmente con la presencia de los delegados de la Secretaria de salud - Representante de los usuarios - Funcionarios de la E.S.E SIAU, Calidad, Control Interno.	SIAU	Archivo de las diferentes actas de apertura de buzones en la oficina de SIAU	

**ADRIANA NARVAEZ CORAL
JEFE DE CONTROL INTERNO**